

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/345/2022

EXPEDIENTE: DLT.180/2022

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría Social de la
Ciudad de México

Ciudad de México a 22 de junio de 2022

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/0358/2022, recibido el día 21 de junio de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 16 de junio de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) que refiere a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Se busco concursos y esta Institución no tiene ninguna convocatoria.”

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XV_Concursos para ocupar cargos públicos</i>	<i>A121Fr15_Convocatorias-a-concursos-para-ocupar-car</i>	<i>2022</i>	<i>1er. Trimestre</i>

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación de la información dispuesta en la fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia que refiere a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó el día 22 de junio del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México en su portal institucional en la dirección electrónica:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/procuraduria-social/articulo/121>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; el cual que se deberá actualizar trimestralmente, así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información de vigente y del ejercicio en curso.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/345/2022

EXPEDIENTE: DLT.180/2022

De la verificación realizada a la fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se advirtió que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, publica información en el primer trimestre de 2022 conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Lo anterior es así, porque de la verificación realizada en su portal se advirtió que el sujeto obligado publica una leyenda que funda y motiva que no se generó la información requerida en el ejercicio que debe publicar.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de la información relativa a fracción XV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

A		B		C		D		E		F	
TÍTULO						NOMBRE CORTO					
Concursos para ocupar cargos públicos						A121F15_Convocatorias-a-concursos-para-ocupar-car					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (catálogo)		Tipo d					
2022	01/01/2022	31/03/2022	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2021	01/01/2021	31/03/2021	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2021	01/04/2021	30/06/2021	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2021	01/07/2021	30/09/2021	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2021	01/10/2021	31/12/2021	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2020	01/01/2020	31/03/2020	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2020	01/04/2020	30/06/2020	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2020	01/07/2020	30/09/2020	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					
2020	01/09/2020	31/12/2020	Aviso	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto		Otro					

DESCRIPCIÓN							
Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo o función	Denominación del área o unidad	Salario bruto mensual	Salario neto mensual	Fecha de publicación d
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2022
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2021
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2021
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2021
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2021
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2020
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2020
Otro	No	No	No	No	0	0	01/01/2020

Tabla Campos				
Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso	Número de la convocatoria	Hipervínculo al documento	Estado del proceso del concurso (catálogo)	Núm
01/01/2022	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2021	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2021	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2021	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2021	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2020	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2020	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2020	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0
01/01/2020	1	https://drive.google.com/file/d/144IqoQYeqPo8AmE8DIFL84L-LMAUE/view	Cancelado	0

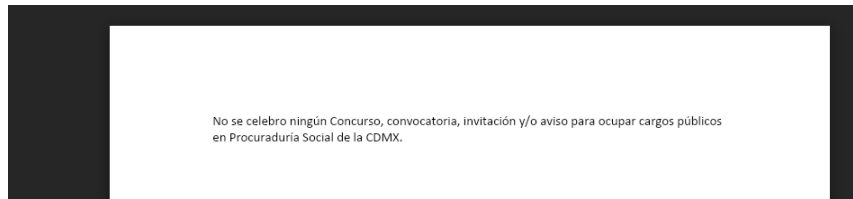
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DEAEE/2.10.1A/345/2022

EXPEDIENTE: DLT.180/2022

R	S	T	U	V
Número total de candidatos registrados	Nombre(s) de la persona aceptada	Primer apellido de la persona aceptada	Segundo apellido de la persona aceptada	Hipervínculo a la versión pública del acta
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN
0	No	No	No	https://drive.google.com/file/d/144IQoQYeqPo8jAmE8DifFL84L-LN

W	X	Y	Z	AA	
2					
3					
6					
7	Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
8		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	31/03/2022	31/03/2022	
9		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	31/03/2021	31/03/2021	
10		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	30/06/2021	30/06/2021	
11		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	30/09/2021	30/09/2021	
12		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	31/12/2021	31/12/2021	
13		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	31/03/2020	31/03/2020	
14		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	30/06/2020	30/06/2020	
15		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	30/09/2020	30/09/2020	
16		Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	31/12/2020	31/12/2020	



II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada a la fracción XV, se advirtió que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, publica la información al primer trimestre de 2022 conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Se reitera que, de la verificación realizada se advirtió que el sujeto obligado publica una leyenda que funda y motiva que no se generó la información requerida en el ejercicio que debe publicar.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Procuraduría Social de la Ciudad de México **cumple** con la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XV - CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121



INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - XV - CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XV

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

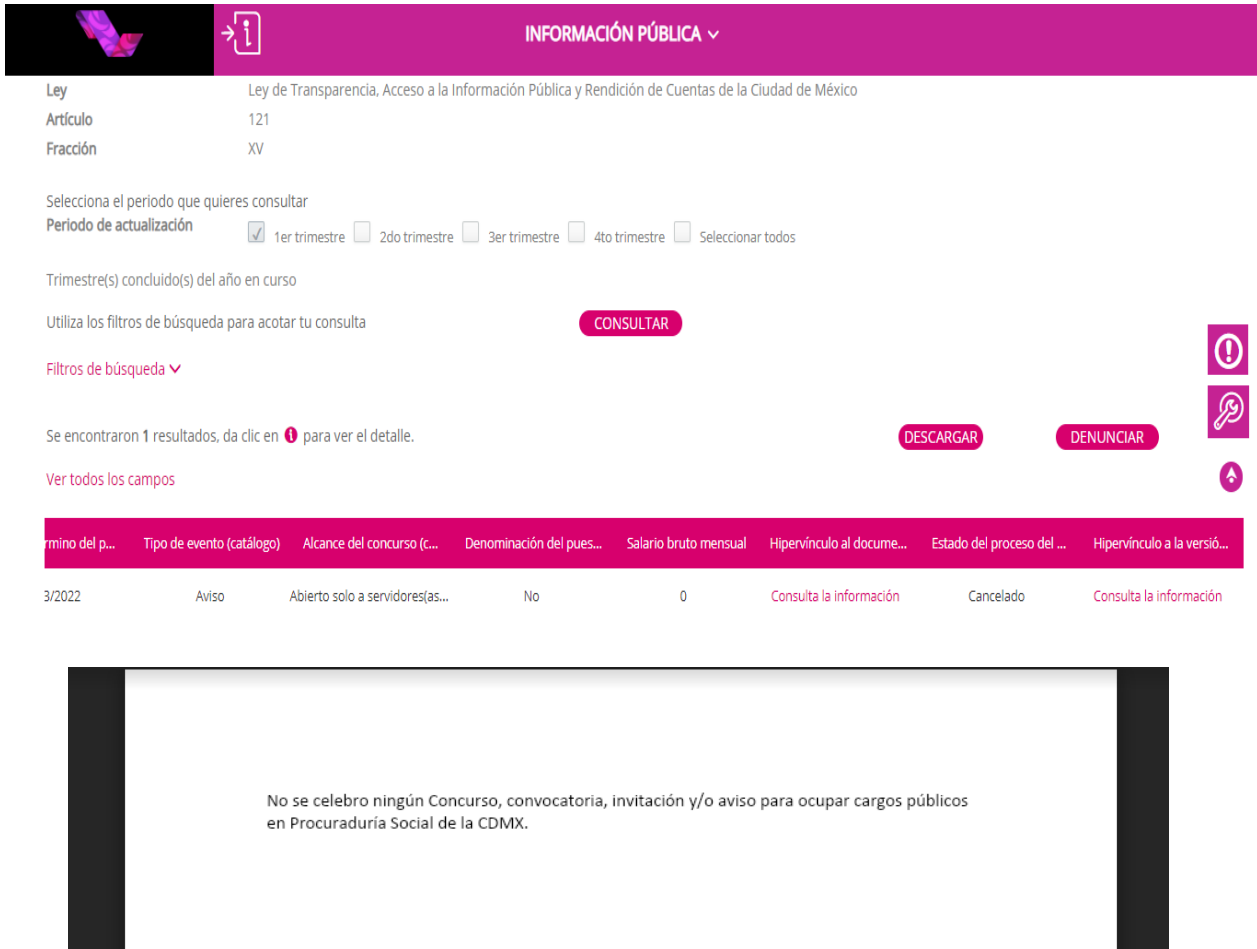
Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (c...	Denominación del pues...	Salario bruto mensual	Hipervínculo al docume...
i 2022	01/01/2022	31/03/2022	Aviso	Abierto solo a servidores(as...	No	0	Consulta la información

DESCARGAR DENUNCIAR



CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/345/2022

EXPEDIENTE: DLT.180/2022

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/procuraduria-social/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XV señalada en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **improcedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP